I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº049.-

CASTRO, 13 de Enero de 2016.-

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud de fecha 06.01.2016; la Sesión Ord. Nº111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $26.800, al Sr. MAURICIO HERNANDEZ UTROBICIC, por concepto gastos pasaje bus y peajes Camión Municipal marca M. Benz Patente GJPX-41, con ocasión retiro de este vehículo desde Servicio Técnico Kaufmann de la ciudad de Llanquihue, el día 30 de Diciembre 2015.

Impútese a la Cuenta respectiva, del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIA

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Mlcm/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaria Municipal.